

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEMAXI SEGURIDAD MAXIMA C. LTDA.**

**20 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil, al veinte días del mes de marzo del dos mil catorce, a las 17H.30, en la sede social de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, Cooperativa Guayaquil, Calle Emilio Soro Lenti mz.20 villa 4, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía SEMAXI SEGURIDAD MAXIMA C. LTDA. sin el requisito de previa convocatoria, al tenor del Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta General, el presidente de la compañía la Srta. MARITZA DE LOURDES CARPIO ANZOATEGUI y como secretario actúa el Gerente General la Srta. MARTHA EDITH CARPIO ANZOATEGUI, quien procede a dar lectura de nómina de accionistas concurrentes a esta sesión.

El secretario procede de tal manera abriendo el expediente con la lista de accionistas asistentes siguientes: MARIO ATAHUALPA OBANDO VELASCO propietario de 200 acciones, el Sr. LEONARDO RAFAEL OBANDO HENK propietario de 2.000 acciones, la Srta. MARTHA EDITH CARPIO ANZOATEGUI propietaria de 3.800 acciones y Srta. MARITZA DE LOURDES CARPIO ANZOATEGUI propietaria de 4.000 acciones son ordinarias y nominativas de un valor de Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que se encuentran pagadas en su totalidad.

Comprobado el Quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General. Los accionistas deciden conocer y resolver sobre los siguientes puntos: del orden del día: **uno.- Lectura y Aprobación del informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2013. Dos.- Lectura y aprobación del Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al año 2013. Tres.- Aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al año 2013. Cuatro.-Fijar la retribución de los administradores y Comisario para el próximo ejercicio económico. Cinco.- Resolver acerca de distribución de los beneficios sociales correspondiente al ejercicio económico 2013**

A continuación los accionistas pasarán a conocer y resolver cada uno de los puntos del orden del día:

**Punto Uno: Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2013.-** Sra. Carpio Anzoategui Martha Edith da lectura de su informe, el cual es aprobado por unanimidad de votos por los accionistas asistentes.

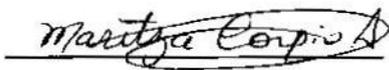
**Punto Dos.- Lectura y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al año 2013.-** El Comisario de la compañía procede a dar lectura de su informe, el cual también es aprobado por unanimidad de votos por los accionistas.

**Punto tres.-Aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al 2013.-** Una vez que los accionistas han podido revisar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, y una vez revisado los Estados Financieros de la misma, deciden aprobar por unanimidad de votos dicho balance.

**Punto Cuatro.-Fijar la retribución de los administradores y Comisario para el próximo ejercicio económico.-**Respecto a este punto, los accionistas por unanimidad de votos resuelven, que las retribuciones de los administradores y comisario que se designe, se mantendrán con los montos que el ejercicio económico que termina y que es plenamente conocido por quienes asisten a esta junta.

**Punto Cinco.-resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondiente al ejercicio económico 2013.-**Luego de las deliberaciones y considerando que la utilidad operacional fue de \$ 8738,50 los accionistas por unanimidad de votos resuelven que el 15% de las utilidades de los trabajadores que es de \$ 1.310,78 sea repartida conforme a la Ley; que se debe reducir además el Impuesto a la Renta equivalente \$ 1.688,40 ; de la utilidad liquida será distribuido entre los accionistas de acuerdo a su porcentaje de participación accionara.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad y para constancia firma los accionistas, con lo que la Presidenta la declara concluida y levanta la sesión a las 16h45



Srta. Carpio Anzoátegui Maritza de Lourdes

**Presidente**



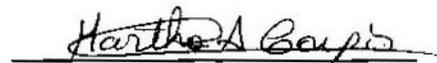
Srta. Carpio Anzoátegui Martha Edith

**Secretario Adhoc.**



Sr. Leonardo Rafael Obando Henk

**Socio**



Sr. Mario Atahualpa Velasco Obando

**Socio**